

**Acta de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del
Servicio de Administración Tributaria efectuada el 29 de julio de 2019**

En atención a lo resuelto por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria (CTSAT) y, con fundamento en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), 3, 4, 8, 15, 16 y 45, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Acceso a la Información, se levanta la presente acta, con el propósito de registrar las resoluciones alcanzadas por el CTSAT, respecto de la actualización de los índices de expedientes reservados de las Administraciones Generales adscritas al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En ese sentido, atendiendo a lo previsto por el artículo 101, de la LFTAIP, así como por el numeral Décimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y artículo 55, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Acceso a la Información, previa revisión de las manifestaciones realizadas por los enlaces de las Administraciones Generales que se cita, se tomaron las siguientes resoluciones:

a) Administración General Jurídica (AGJ):

La Unidad de Transparencia solicitó a la AGJ la actualización del índice de expedientes reservados, correspondiente al primer semestre del año 2019, por lo que su enlace remitió el listado correspondiente.

En ese sentido, el CTSAT resolvió aprobar el listado presentado.

b) Administración General de Evaluación (AGE):

La Unidad de Transparencia solicitó a la AGE la actualización del índice de expedientes reservados, correspondiente al primer semestre del año 2019, por lo que su enlace remitió el listado correspondiente.

En ese sentido, el CTSAT resolvió aprobar el listado presentado.

c) Administración General de Recursos y Servicios (AGRS):

La Unidad de Transparencia solicitó a la AGRS la actualización del índice de expedientes reservados, correspondiente al primer semestre del año 2019, por lo que su enlace remitió el listado correspondiente.

En ese sentido, el CTSAT resolvió aprobar el listado presentado.

d) Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC):

La Unidad de Transparencia solicitó a la AGCC la actualización del índice de expedientes reservados, correspondiente al primer semestre del año 2019, por lo que su enlace remitió el listado correspondiente.

En ese sentido, el CTSAT resolvió aprobar el listado presentado.

e) Administración General de Planeación (AGP):

La Unidad de Transparencia solicitó a la AGP la actualización del índice de expedientes reservados, correspondiente al primer semestre del año 2019, por lo que su enlace remitió el listado correspondiente.

Al respecto, los integrantes del CTSAT instruyeron lo siguiente:

- Eliminar el folio 0610100012319, toda vez que se trata de una solicitud de información de competencia de otras administraciones.
- Eliminar el índice "104-04-00-00-00-2019-023" referente al folio 0610100012319, toda vez que la AGP no participó en la respuesta.
- Omitir del listado el registro del folio 0610100037019, por tratarse de información pública.
- Incluir los siguientes expedientes derivados del cumplimiento de obligaciones de transparencia por contener información reservada, fracción II, con fecha de aprobación 13 de febrero de 2019, fracción VII, con fechas de aprobación 28 de enero y 25 de abril de 2019, fracción VIII, con fecha de aprobación 28 de enero de 2019, fracción IX, con fechas de aprobación 28 de enero y 06 de mayo de 2019, y fracción XVII, con fecha de aprobación 25 de febrero de 2019, todas del artículo 70 de la LGTAIP.
- Modificar la clasificación archivística correspondiente al índice "115.1 Modelos de la Información" asignado a los expedientes de obligaciones de transparencia fracción VII y VIII, de la LGTAIP por el correspondiente al tema.
- En todas las filas, en la columna B, en el campo de clasificación archivística, adicionalmente al código de la serie, deberá incluirse el año y el consecutivo, eliminando el nombre de la serie.
- En el cuadro de Excel, no se visualizan los registros acumulados de los índices de expedientes reservados.


En ese sentido, el CTSAT resolvió aprobar el listado presentado.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando conformes con las resoluciones establecidas en la presente reunión, el suplente del Presidente del CTSAT dio por concluida la sesión,



Lic. Oscar Manuel Montoya Landeros

Coordinador Nacional de las Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente y Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia del SAT y Presidenta del CTSAT



Lic. Jorge Dashev Gómez Cardona

Titular del Área de Quejas y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria



Lic. Haidee Guzmán Romero

Subadministradora de Coordinación de Archivos, Transparencia y Control de Gestión Institucional y Suplente del Coordinador de Archivos



Lic. Nalleli Corro Aviña

Administradora de Operación de Jurídica "2", en suplencia del Secretario Técnico del CTSAT, de conformidad con el artículo 5, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Acceso a la Información

